



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN N° 63-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión efectuada al Plan de Abandono Parcial del Lote 158, operado por la empresa Ecopetrol del Perú S.A.

Referencia : Informe de Supervisión N°63-2013-OEFA/DS-HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión al Plan de Abandono Parcial, efectuada del 19 al 22 de febrero de 2013, al Lote 158, operado por la empresa Ecopetrol del Perú S.A., cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión N°63-2013-OEFA/DS-HID.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1. Con fecha 06 de julio de 2009, la empresa TALISMAN PERU LTD, SUCURSAL PERUANA (en adelante Talismán), presento a la Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, (en adelante DGAAE), para su evaluación y aprobación el Plan de Participación Ciudadana del Proyecto de Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria en los Lotes 134 y 158.
- 2.2. Con fecha 25 de setiembre de 2009, mediante oficio N°2712-2009-MEM/AAEE, se aprueba el Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria Lotes 134 y 158.
- 2.3. Con fecha 31 de enero de 2010, la empresa Talismán, presento la solicitud para la evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) "Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria en los Lotes 134 y 158, adjuntando una copia del Resumen Ejecutivo para su evaluación correspondiente.
- 2.4. Con fecha 26 de agosto de 2010, mediante Resolución Directoral N°298-2010-MEM-AAE, se aprobó el Plan de Abandono Parcial de Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria en los Lotes 134 y 158.
- 2.5. Con fecha 09 de agosto de 2012, mediante Resolución Directoral N°210-2012-MEM-AAE, se aprobó el Plan de Abandono Parcial de Prospección Sísmica 2D en los Lotes 134 y 158.
- 2.6. Con fecha 20 de noviembre de 2012, mediante carta EP-E-502-12, la empresa Ecopetrol del Perú S.A., solicita inspección de fiscalización – Lote 158.
- 2.7. Con fecha 26 de diciembre de 2012, mediante carta EP-E-557-2012, la empresa Ecopetrol del Perú S.A, remite documentos para la visita de supervisión al Plan de Abandono Parcial de la Prospección Sísmica 2D en el Lote 158.
- 2.8. Con fecha 19 de febrero de 2013, el OEFA, efectuó la supervisión ambiental del Plan de Abandono Parcial de Prospección Sísmica 2D de Lote 158, en compañía de Javier Casas, Relacionista Comunitario de ECOPETROL, dejando constancia de lo actuado en las actas de supervisión N°008305 y 008306.

### 3. DE LA SUPERVISIÓN

#### 3.1. Ubicación:

El proyecto de prospección sísmica 2D, se ubica en la parte sur del Lote 158, entre los distritos de Emilio San Martín, Maquia, Sarayacu y Vargas Guerra, en las provincias de Requena y Ucayali de la Región Loreto.





### 3.2. Descripción del Proyecto

- a) **Campamento Base Huayruro**, en adelante (CB Huayruro). El Proyecto de sísmica 2D requiere de la construcción de un Campamento Base Logístico denominado Huayruro, que estará ubicado frente al Poblado de Miguel Grau. El CB Huayruro se utilizó como centro de mando para las operaciones sísmica de campo y para el alojamiento del personal y ocupan 4,98 has, (incluyendo polvorín y accesos).
- b) **Polvorín**. El polvorín se construyó a 322 m. del perímetro del CB Huayruro. El área de los fulminantes fue de 0,30 Ha y el área de explosivos fue de 0,30Ha.
- c) **Campamentos Volantes (CV)**, se construyeron 55 campamentos volantes, cada campamento volante construido en un área de 40m x 60m (2 400 m<sup>2</sup>), las áreas ocupadas por los campamentos volantes fue de 13.2 Has.
- d) **Helipuertos (Hp)**. Se construyeron 71 helipuertos y las áreas ocupadas por los helipuertos fue de 17.04 Has. Cada helipuerto fue construido en un área aproximada de 40 m x 60 m (2 400 m<sup>2</sup>)

### 3.3. Cronograma de la Supervisión

CRONOGRAMA DE LA SUPERVISIÓN		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	04/02/2013	18/02/2013
Supervisión de Campo	19/02/2013	22/02/2013

### 3.4. Instalaciones Supervisadas

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84 (ZONA 18)		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
Campamento Base Logístico Huayruro (CP Miguel Grau)	9268392	492969	21.02.2013	21.02.2013
CV y Hp 36	9270610	501937	21.02.2013	21.02.2013
CV y Hp 22	9282748	513594	21.02.2013	21.02.2013
CV y Hp 15	9284977	513051	21.02.2013	21.02.2013



## 4. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

- ✓ La realizó la supervisión ambiental al Campamento Volante 36 y Helipuerto 36, mediante el sobrevuelo (helicóptero).
- ✓ Se revisó lo concerniente a la realización y presentación del Monitoreo Post Revegetación y la presentación del Informe de Monitoreo Post Vegetación.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe de Supervisión N°63-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 11 JUL. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

JUL 11 1971

*[Faint, illegible signature]*  
[Faint, illegible text]

